

I

Guayaquil, Marzo 9 de 1.994

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE,
TALLERES BARETA CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:

A través del presente informe pongo a conocimiento de uds. como Comisario nombrado que soy de TALLERES BARETA CIA. LTDA., mediante resolución General de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías que para realizar mi función me brindaron todas las facilidades del caso y he revisado minuciosamente los documentos y Estados Financieros entregados por el Contador Econ. SALOMON BAYAS GUEVARA, por lo que doy fé que la Utilidad de \$129.308 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes mediante comprobantes de Ingresos, Egresos y demás documentos conforme a las normas vigentes.

La administración efectuada por la Sra. Mónica Barea ha sido realizada conforme a las normas legales y Estatutarias de la Compañía cumpliendo de cada una de las obligaciones contraídas; no hubo adquisición de ningún tipo de bien; la Utilidad fue significativo; se espera realizar la actividad para la cual fue creada y así aumentar el Capital social de la Compañía, dado que todo se encuentra conforme solo me queda desear éxitos para el próximo ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios,

Atentamente,



Victor Villegas Núñez
COMISARIO.

